



14.07.18
ZZ - 316



MINISTERIO DE HACIENDA
24 SEP 2018
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

REF.: REEMPLAZA DECRETO EXENTO Nº 578, DE 20.12.2017, DEL MINISTERIO DE HACIENDA, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA PARA EL AÑO 2018.

SANTIAGO, 25 SEP. 2018

EXENTO Nº 222

VISTOS: El artículo 11 de la Ley Nº 18.196; el artículo 3 de la Ley Nº 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda Nº 724, de 2001; Nº 811, de 2010; y Nº 578, de 2017,

DECRETO:

REEMPLÁCESE el Decreto Exento Nº 578, de 20.12.2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados de la "Empresa Nacional de Minería" para el año 2018, por el siguiente:

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.F. Y BIENES HAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. Y T		
SUB. DEP. MUNICIP		

REFRENDACION

REF. POR \$
 INPUTAC.
 ANOT. POR \$
 INPUTAC.
 DEDUC. DTO.

--	--	--

MINISTERIO DE HACIENDA
[Signature]
JEFE OFICINA DE PARTES

//-

[Handwritten initials]
DIRECCION DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA

06074/2018

OF DE PARTES DIPRES
25.09.2018 09:46



14.07.18
ZZ - 316

I. **APRUEBESE** el Presupuesto de Caja de la "Empresa Nacional de Minería" para el año 2018, que a continuación se indica:

EMPRESA NACIONAL DE MINERIA

PRESUPUESTO DE CAJA 2018

<u>SUBT</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILES DE US\$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>3.413.068,0</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.117.594,0
	01		Venta de Bienes y Servicios	1.115.782,0
	02		Canon y/o Peajes	1.812,0
02			RENTA DE INVERSIONES	13.896,0
04			VENTA DE ACTIVOS	19.508,0
	41		Activos Físicos	1.508,0
	42		Activos Financieros	18.000,0
05			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	7.795,0
	51		Préstamos Concedidos a Terceros	6.042,0
	52		Préstamos al Personal	1.753,0
06			TRANSFERENCIAS	266.111,0
	62		Del Sector Público	266.111,0
		001	Recuperación de Impuestos	174.422,0
		003	Aporte Fiscal-Ley de Presupuestos (1)	8.000,0
		004	Otras	83.689,0
07			OTROS INGRESOS	2.400,0
	79		Otros	2.400,0
08			ENDEUDAMIENTO	1.982.000,0
	81		Préstamos Internos	1.982.000,0
		001	Corto Plazo	1.982.000,0
11			SALDO INICIAL DE CAJA	3.764,0
			<u>GASTOS</u>	<u>3.413.068,0</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (2)	65.404,4
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN (3)	1.109.136,9
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	1.920,0
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	230.905,0
	34		Transferencias al Fisco	230.905,0
		002	Impuesto a la Renta DL N°2.398 de 1978	7.547,0
		003	Impuesto al Valor Agregado	223.358,0
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	4.865,0
	40		Intereses de la Deuda Interna	4.865,0
		002	Deuda no Fiscal	4.865,0
31			INVERSIÓN REAL (4)	74.430,8
	53		Estudios para Inversiones	14.451,8
	55		Proyectos de Inversión	59.979,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	25.499,0
	80		Compra de Títulos y Valores	18.000,0
	81		Préstamos	7.499,0
		001	Préstamos al Personal	1.499,0
		002	Préstamos a Terceros	6.000,0
50			AMORTIZACIONES	1.891.000,0
	91		Amortizaciones Internas Deuda no Fiscal	1.891.000,0
		001	Corto Plazo	1.891.000,0
90			SALDO FINAL DE CAJA	9.906,9



14.07.18
ZZ - 316

GLOSAS:

- (1) Considera los recursos para financiar el Programa de Fomento Minero para la Pequeña Minería que ejecuta ENAMI.
- (2) Dotación máxima de personal planta permanente: 1.200.
- (3) Incluye:
 - US\$855.593,1 miles para la compra de materias primas y semielaboradas.
 - US\$5.795,8 miles para fletes y seguros.
- (4) Para realizar los gastos en este Subtitulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y COCHILCO, y con la identificación previa expedida por decreto exento, conforme lo establecido en el artículo 24 de la ley N° 18.482.”.

II. APRUÉBESE el Estado de Resultados de la “**Empresa Nacional de Minería**” para el año 2018:

EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA

ESTADO DE RESULTADOS 2018

<u>DENOMINACION</u>	<u>Miles de US\$</u>
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-17.052
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	10.225
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.146.835
COSTO DE EXPLOTACION (MENOS)	-1.136.610
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS (MENOS)	-27.277
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN	5.917
INGRESOS FINANCIEROS	1.920
UTILIDAD INVERSIÓN EMPRESAS RELACIONADAS	13.716
OTROS INGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACION	5.616
GASTOS FINANCIEROS (MENOS)	-7.507
DIFERENCIA DE CAMBIO	-2.400
OTROS EGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACION (MENOS)	-5.428
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA E ÍTEMES EXTRAORDINARIOS	-11.135
IMPUESTO A LA RENTA (MENOS)	-5.200
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE INTERES MINORITARIO	-16.335
UTILIDAD (PERDIDA) LIQUIDA	-16.335
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	-16.335

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**


JOSÉ RAMÓN VALENTE VIAS
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO


FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN
MINISTRO DE HACIENDA


BALDO PROKURICA PROKURICA
MINISTRO DE MINERÍA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda Atte. a usted.